

FORMATO													PROCESO / CONTRATO No.:								
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN													0								
CÓDIGO IDU		PROCESO								VERSIÓN			Fecha matriz:								
FO-GC-01		GESTIÓN CONTRACTUAL								4.0			0-ene-00								
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO. Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entendiéndose por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento																					
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interna	Planeación	Operacionales	Errores, duplicidades, omisiones o descripciones incorrectas en los 1.333 ítems de repuestos, insumos y mano de obra, debido a la cantidad de elementos y diversidad de la flota.	Dificultad para presentar y comparar ofertas, precios incorrectos, observaciones, rechazo de propuestas o modificación de los documentos.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	IDU	Revisar técnica, financiera y jurídicamente el formato; validar referencias, vehículos, unidades, mano de obra, precios máximos y duplicidades antes de publicar.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	IDU	Antes de la publicación	Lista de chequeo y revisión cruzada entre formato económico, ficha técnica y estudio de mercado.	Por cada versión y antes de publicar
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Falta de disponibilidad, escasez, discontinuación o demora en el suministro de repuestos, llantas, lubricantes e insumos, debido a dificultades en la cadena de abastecimiento, tiempos de importación, baja oferta en el mercado o antigüedad y características particulares de los vehículos, especialmente los modelos 1994 y 2009.	Retrasos en el diagnóstico o la reparación, indisponibilidad prolongada de los vehículos, incumplimiento de los tiempos de entrega y afectación de las actividades del IDU.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-12	Alto (-)	Contratista	Consultar varios proveedores, mantener inventario básico, anticipar pedidos, reportar repuestos pendientes y proponer alternativas compatibles.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-4	Bajo (-)	Si	Contratista	Durante los ocho meses	Revisión de pedidos, disponibilidad, proveedores consultados y tiempos de entrega.	Por cada servicio y semanalmente mientras existan repuestos pendientes
3	Específico	Externa	Ejecución	Económicos	Incremento ordinario de los precios de los repuestos, llantas, lubricantes, insumos y demás elementos requeridos para la ejecución, debido a las variaciones normales del mercado, la inflación, el aumento de los costos de fabricantes o distribuidores o una estimación insuficiente de dichos costos al estructurar la oferta, considerando que el contrato se ejecutará mediante precios unitarios fijos.	Disminución del margen económico del contratista, dificultad para adquirir oportunamente los elementos requeridos y posible retraso o incumplimiento en la prestación de los servicios.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-12	Alto (-)	Contratista	Considerar las variaciones ordinarias del mercado al estructurar la oferta, consultar varias fuentes y planear anticipadamente las compras.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-6	Medio (-)	Si	Contratista	Durante los ocho meses	Comparación de cotizaciones, órdenes de compra, facturas y precios de mercado.	Mensualmente y con cada adquisición relevante

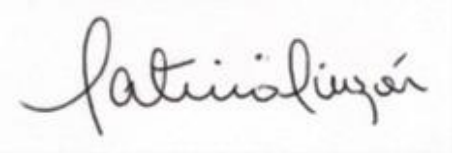
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Realización de diagnósticos incorrectos o incompletos por falta de experiencia, equipos insuficientes o pruebas inadecuadas.	Reparaciones innecesarias, repetición de fallas, mayores costos y demora en la entrega.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	Contratista	Utilizar personal calificado, equipos adecuados, lectura de códigos, revisión del jefe de taller, pruebas técnicas y autorización previa del supervisor.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Con cada ingreso	Comparación entre diagnóstico, códigos, autorización, reparación y prueba final.	Por cada servicio
5	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Daño, pérdida o hurto total o parcial del vehículo, sus autopartes, accesorios o elementos inventariados, o uso no autorizado, durante su permanencia en el taller, debido a deficiencias en la custodia, vigilancia o control de acceso.	Pérdida patrimonial, indisponibilidad del vehículo, costos de reposición y reclamaciones contractuales.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2,0% y hasta -8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-12	Alto (-)	Contratista	Exigir repuestos nuevos y compatibles; soportes de procedencia; verificación de referencias y seriales; fotografías; entrega de piezas retiradas y prueba final.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Antes y durante cada instalación	Revisión de facturas, fotografías, referencias, seriales y piezas retiradas.	Por cada repuesto
6	Específico	Interna	Ejecución	Corrupción	Instalación o cobro de repuestos usados, falsificados, remanufacturados, defectuosos, incompatibles o no instalados.	Fallas mecánicas, accidentes, pérdida de garantías, repetición de reparaciones y detrimento patrimonial.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato	-6	Medio (-)	Contratista	Registrar fotográficamente el kilometraje al ingreso y salida; controlar el uso del vehículo y verificar los registros contra las órdenes de trabajo.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Durante toda la ejecución	Comparación del kilometraje fotografiado con las órdenes de trabajo, recorridos autorizados e historial de mantenimiento.	Con cada ingreso, salida y servicio realizado
7	Específico	Interna	Ejecución	Corrupción	Alteración deliberada del kilometraje del vehículo o de sus registros, con el propósito de justificar recorridos, mantenimientos, repuestos o servicios no realizados o no autorizados.	Pagos improcedentes, ejecución de mantenimientos innecesarios, pérdida de trazabilidad, detrimento patrimonial y controversias contractuales.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-12	Alto (-)	Contratista	Verificar la suficiencia del personal, las instalaciones, herramientas y equipos; programar los trabajos y generar alertas e informes de avance. Cuando el adjudicatario haya ofrecido el técnico automotriz adicional y exclusivo, verificar su disponibilidad y permanencia.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-4	Bajo (-)	Si	Contratista	Antes del inicio y durante la ejecución	Seguimiento de fechas de ingreso, diagnóstico, autorización, reparación y entrega.	Por vehículo y mensual
8	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de tiempos por insuficiencia de personal, herramientas, equipos, instalaciones o deficiente programación del taller.	Indisponibilidad de vehículos y afectación de las actividades del IDU.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-8	Medio (-)	Contratista	Autorizar conductores idóneos; hacer revisión preoperacional; controlar rutas y velocidades; registrar salidas; utilizar grúas adecuadas y mantener la RCE.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Contratista	Antes y durante cada desplazamiento	Registro de conductor, licencia, ruta, kilometraje, salida, regreso y novedades.	Por cada prueba o traslado
9	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Accidentes durante pruebas de ruta, traslados, atención con carro taller o servicios de grúa.	Lesiones, muerte, daños a vehículos del IDU, daños a terceros y reclamaciones de responsabilidad civil.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -4. superior a -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato	-8	Medio (-)	Contratista	Utilizar personal capacitado, herramientas aisladas, protección, protocolos de desenergización, bloqueo, señalización y manuales del fabricante.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la	-3	Bajo (-)	Si	Contratista	Antes de intervenir híbridos	Verificación del técnico, capacitación, protocolo y desenergización.	Por cada intervención

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	Específico	Interna	Ejecución	Tecnológicos	Descarga eléctrica, incendio o daño de componentes por intervención inadecuada de los sistemas híbridos y de alto voltaje.	Lesiones graves, daños al vehículo, pérdida de garantía e indisponibilidad prolongada.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -4. superior a -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato	0	Medio (-)	Contratista	Aplicar procedimiento por tipo de vehículo, proteger componentes, evitar agua a presión, utilizar limpieza en seco en híbridos y realizar prueba posterior.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Antes y durante cada lavado	Lista de chequeo, registro fotográfico y prueba posterior.	Por cada lavado
11	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Daño de alternadores, sensores, módulos, conectores, baterías o sistemas de alto voltaje durante el lavado del motor.	Fallas eléctricas o electrónicas, inmovilización del vehículo y costos de reparación.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	Contratista	Implementar almacenamiento seguro, kits de derrames, gestores autorizados, certificados de disposición, SG-SST, protección personal y protocolos seguros.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Contratista	Durante toda la ejecución	Inspecciones y revisión de certificados, seguridad social, EPP y reportes de incidentes.	Mensual y por incidente
12	Específico	Interna	Ejecución	Ambientales	Derrame, almacenamiento o disposición inadecuada de aceites, filtros, baterías, llantas y demás residuos, o incumplimiento de medidas de SST.	Contaminación, accidentes laborales, sanciones, suspensión de actividades y retrasos.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Realizar inventario y diagnóstico de ingreso, documentar fallas preexistentes, registrar garantías y corregir o reponer sin costo cuando corresponda al contratista.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-4	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Con cada ingreso y durante la garantía	Comparación de inventario, diagnóstico, reparación, reclamación y cierre.	Por vehículo y reclamación
13	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	El contratista no corrige una reparación deficiente, no reemplaza un repuesto defectuoso o se presentan diferencias sobre fallas preexistentes.	Repetición de fallas, mayores costos, indisponibilidad y controversias sobre garantías.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Implementar plan de contingencia, comunicación inmediata, rutas alternativas, reprogramación y medidas contractuales cuando correspondan.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Durante toda la ejecución	Seguimiento a alertas oficiales, movilidad y registro del evento.	Cuando se presente
14	General	Externa	Ejecución	Sociales o políticos	Alteraciones de orden público, bloqueos, desastres, fuerza mayor o caso fortuito impiden trasladar, atender o entregar vehículos.	Suspensión o retraso de actividades y afectación temporal de la disponibilidad de la flota.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Aplicar debida diligencia, consulta de listas, actualización de información y verificación de contratista, beneficiarios, proveedores y subcontratistas.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente	Aplicación y registro de controles SARLAFT.	Cuando se requiera
15	General	Externa	Transversal	Activos, Financiación Terrorismo	Utilización del contrato para introducir o movilizar recursos de origen ilícito.	Inhabilidades, sanciones, condenas, terminación o cesión contractual y afectación reputacional.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Aplicar debida diligencia, consulta de listas restrictivas, actualización de información y controles sobre contratista, beneficiarios y subcontratistas.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente	Aplicación y registro de controles SARLAFT.	Cuando se requiera
16	General	Externa	Transversal	Activos, Financiación Terrorismo	Canalización directa o indirecta de recursos hacia actividades terroristas o relacionadas con armas prohibidas.	Inhabilidades, sanciones, condenas, terminación o cesión contractual y afectación reputacional.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-6	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Aplicar el Programa de Transparencia y Ética, declaración de conflictos, segregación de funciones, canales de denuncia y trazabilidad de autorizaciones.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente	Revisión de alertas, denuncias y conflictos de interés.	Permanente y por alerta

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
17	General	Externa	Transversal	Soborno	Ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud de ventajas indebidas para influir en la selección, autorización, recibo o pago.	Sanciones, condenas, inhabilidades, detrimento patrimonial y afectación reputacional.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Publicar en SECOP II; separar diagnóstico, autorización, recibo y pago; verificar soportes, precios, fotografías, piezas retiradas y órdenes de trabajo.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-4	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Durante el proceso y la ejecución	Cruce entre diagnóstico, autorización, factura, repuesto y evidencia de instalación.	Por orden y mensualmente
18	Específico	Externa	Transversal	Corrupción	Colusión, facturas falsas, diagnósticos alterados, cobro de trabajos no ejecutados, modificación de kilometrajes o sustitución de repuestos.	Sobrecostos, detrimento patrimonial, sanciones y afectación del cumplimiento y reputación del IDU.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: -3. superior a -2% y hasta -8% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	0	Medio (-)	IDU	Aplicar listas de chequeo, segregación de funciones, revisión técnica y financiera, evidencia documental, visitas al taller y controles de supervisión.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-2	Bajo (-)	Si	IDU	Hasta el cierre del expediente	Revisión de expedientes, informes de supervisión, pagos, garantías y valores agregados.	Mensual y con cada cuenta
19	General	Interna	Transversal	Integridad	Omisión de la verificación de ofertas, diagnósticos, cotizaciones, autorizaciones, facturas, repuestos, garantías o soportes.	Pagos improcedentes, recepción de servicios deficientes, detrimento patrimonial y afectación reputacional.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1% y hasta -2% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	6	Medio (+)	Compartido (Ver Tratamiento)	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/page/sarlaft-idu Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/page/sarlaft-idu Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento IDU: Control de monitoreo debida diligencia	Cuando se requiera
20	General	Externa	Ejecución	LAFT/FP: Lavado de Activos, Financiación Terrorismo	Lavado de activos: Uso de contratos u operaciones para introducir recursos de origen ilícito en el sistema legal.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: +3 Se cumple el objeto contractual con una anticipación en plazo o menor valor del presupuesto mayor a un 15% y hasta un 25%	6	Medio (+)	Compartido (Ver Tratamiento)	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/page/sarlaft-idu Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Debida diligencia Art. 12 Ley 2195 de 2022 https://www.idu.gov.co/page/sarlaft-idu Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento IDU: Control de monitoreo debida diligencia	Cuando se requiera

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
21	General	Externa	Ejecución	LAFI/FP: Lavado de Activos, Financiación Terrorismo	Financiación del terrorismo/Financiación de la Proliferación o Vinculación de armas de destrucción masiva: Participación directa o indirecta en contratos para canalizar recursos hacia actividades terroristas o facilite recursos para el desarrollo o tráfico de armas prohibidas.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: +3 Se cumple el objeto contractual con una anticipación en plazo o menor valor del presupuesto mayor a un 15% y hasta un 25%	6	Medio (+)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad, instructivo de manejo de conflictos de interés y todas las directrices del Subsistema antisoborno https://www.idu.gov.co/page/antisoborno Contratista: Revelación de información y verificación de programas transparencia y ética en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosies o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad, instructivo de manejo de conflictos de interés y todas las directrices del Subsistema antisoborno https://www.idu.gov.co/page/antisoborno Contratista: Revelación de información y verificación de programas transparencia y ética en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento IDU: Control de debida diligencia	Cuando se requiera
22	General	Externa	Transversal	Soborno	Práctica relacionada con ofrecer, prometer, entregar, aceptar o solicitar de manera personal o por interpuesta persona una ventaja indebida, financiera o no financiera, en favor o provecho propio o de un tercero, como incentivo para que un servidor público del IDU haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: +3 Se cumple el objeto contractual con una anticipación en plazo o menor valor del presupuesto mayor a un 15% y hasta un 25%	-12	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU. Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto o compromiso de transparencia, aportados dentro del proceso de selección; y del Compromiso de integridad transparencia, confidencialidad y conflicto de interes con la suscripción del contrato Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista IDU: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: +2 Se cumple el objeto contractual con una anticipación en plazo o menor valor del presupuesto entre un 5% y hasta un 15%	6	Medio (+)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU. Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto o compromiso de transparencia, aportados dentro del proceso de selección; y del Compromiso de integridad transparencia, confidencialidad y conflicto de interes con la suscripción del contrato Interventor-	Cuando se requiera

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
23	General	Externa	Transversal	Corrupción	Fraude: Falta de transparencia y veracidad en el suministro o entrega de datos, información o documentación.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, y cesión unilateral.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	6	Medio (+)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU. Contratista: No aplica Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista IDU: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requeriría de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	-3	Bajo (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Hasta el cierre del expediente del contrato	(Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad) Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-CCE y el Pliego Modelo IDU. Contratista: No aplica Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista IDU: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente	Cuando se requiera



Firma área estructuradora
PATRICIA PINZÓN DURÁN



Firma área Ordenadora del Gasto (E)
EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON